



inevap
DURANGO
INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) emite la presente:

Constancia de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

De acuerdo con los artículos 41, 42 y 46 de la Ley de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, al punto Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Públicos del Estado de Durango y al artículo 29 del Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2022 en el que se incluye la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo hago de su conocimiento lo siguiente:

Dentro de los principales aspectos que dan valor público agregado a un ejercicio de evaluación, se encuentra el uso de los resultados de evaluación y la implementación de acciones de mejora que permitan una evolución positiva en las intervenciones públicas.

De acuerdo con las áreas de mejora identificadas durante el proceso de evaluación del FONE, formalizadas en el Acta de Seguimiento a la Evaluación el 19 de diciembre de 2022, donde se derivan los compromisos que se deben atender por la Secretaría de Educación del Estado de Durango, se observa que al momento en que se realiza la presente constancia, las acciones de mejora formalizadas han sido atendidas en su totalidad a través de la entrega de evidencia pertinente. Por lo tanto, el estatus de atención de ASM se encuentra como ATENDIDO.

La presente constancia se emite únicamente considerando la información proporcionada al Inevap por el Ente Público Evaluado para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FONE. Lo anterior, no garantiza la institucionalización de las acciones de mejora dentro de la organización, por lo tanto, su alcance es únicamente informativa.

Victoria de Durango, Durango a 17 de octubre de 2023


Ing. Emiliano Hernández Camargo
Director General

